

DOCUMENTO TÉCNICO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO EN RELACIÓN AL FUTURO EXPEDIENTE DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS DE DOBLE COMPARTIMENTO Y ESTANTERÍAS DE MATERIAL DE GRAN VOLUMEN PARA ALMACENES DE BASES ASISTENCIALES Y SERVICIOS PROVINCIALES DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE ANDALUCÍA. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

1. ANTECEDENTES

El Servicio Andaluz de Salud es una agencia administrativa de las previstas en el artículo 65 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, y respecto al régimen de contratación se rige por el que establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

El Centro de Emergencias Sanitarias de Andalucía 061 (en adelante el 061) del Servicio Andaluz de Salud tiene encomendadas entre sus funciones las de asistencia sanitaria de las urgencias y emergencias tanto individuales como colectivas en Andalucía para lo cual ha de dotarse de material sanitario adecuado, así como gestionar la logística para asegurar el suministro, estocaje y control del mismo.

Con el objetivo de implementar a la dinámica logística la metodología Kanban, que proporciona un sistema visual y organizado para la gestión eficiente del material y el flujo de trabajo en el CES061, es necesario disponer en los almacenes de las bases asistenciales de las estanterías adecuadas a dicho sistema.

2. OBJETO DE LA CONSULTA.

El objeto de esta consulta es obtener información de diferentes proveedores en cuestiones que se plantean para la contratación del suministro e instalación de estanterías de doble compartimento y estanterías de material de gran volumen para almacenes de bases asistenciales y servicios provinciales del Centro de Emergencias Sanitarias 061 de Andalucía.

La información de la consulta está relacionada con el conocimiento de metodologías visuales y organizadas para la gestión eficiente del material y la logística compatibles con la realidad y peculiaridad del Centro de Emergencias, así como el precio de los bienes y servicios.

Mediante la consulta, se pretende obtener la información de los operadores logísticos interesados en participar en cuestiones que se plantean para la contratación del suministro e instalación de estanterías de doble compartimento y estanterías de material de gran volumen para almacenes de bases asistenciales y servicios provinciales del Centro de Emergencias Sanitarias 061 de Andalucía.

A tal efecto, la contratación incluye en las bases asistenciales indicadas en el ANEXO II del presente documento:

- a) Suministro de estanterías de doble compartimento.
- b) Suministro de estanterías de parrilla.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRPXMTY6DWCTTQBVN98X9K5MF	PÁG. 1/11	

- c) Suministro de material adicional (elementos de señalización, etiquetas, porta-etiquetas, separadores, cestas, cajones).
- d) Instalación y puesta en marcha:
 - a. Montaje y adecuación del suministro
 - b. Encestado del material en las estanterías
 - c. Formación al personal

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

La empresa que se presente a la consulta, deberá entregar una propuesta técnica con las especificaciones técnicas de su suministro, incluyendo las mejoras posibles.

Se suministrarán dos tipos de estanterías por cada base, estanterías de doble compartimento y estanterías de gran volumen en función del tamaño de material que es almacenado.

Características técnicas de las estanterías

3.1. Estanterías de doble compartimento.

Estantería para el almacenamiento de accesorios y fungibles sanitarios mediante un contenido modular de aproximadamente 600 x 400 mm, según normativa ISO 3394.

Estructura metálica acabada en pintura epoxi polimerizada, resistente a la corrosión y de fácil limpieza con el extremo inferior dotado de patas de nivelación.

Incluirá raíles sobre los que se deslizarán las cestas o cajones extraíbles que estarán dotados de separadores para compartimentar el material. Los raíles de las cestas o cajones extraíbles deben contar con un sistema de bloqueo que evite su caída cuando estas se hayan deslizado hasta el borde.

Las dimensiones aproximadas de la estantería son aproximadamente: 65x45x210 cm

Para cada estantería, se deberá suministrar como mínimo:

1. Ocho (8) pares de guías para instalación de cajones
2. Dos (2) cubetas en ABS opacas de aproximadamente 60x40x5 cm
3. Cuatro (4) cestas en ABS opacas de aproximadamente 60x40x10 cm
4. Dos (2) cestas en ABS opacas de aproximadamente 60x40x20 cm

Para las cestas, se incluirán los siguientes separadores:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRPXMTY6DWCTTQBVN98X9K5MF	PÁG. 2/11	

- Cuatro (4) separadores opacos para cubeta de aproximadamente 40 x 5 mm
- Dos (2) separadores opacos para cubeta de aproximadamente 60 x 5 mm
- Ocho (8) separadores opacos para cesta de aproximadamente 40x10cm
- Cuatro (4) separadores opacos para cesta de aproximadamente 60x10cm
- Cuatro (4) separadores opacos para cesta de aproximadamente 40x20cm
- Dos (2) separadores opacos para cesta de aproximadamente 60x20cm

Debe contemplarse la posible modificación de guías o separadores en algún almacén que por su peculiaridad difiera del resto.

3.2. Estantería de gran volumen (balda parrilla).

Estantería para el almacenamiento de accesorios y fungibles que debido a su gran tamaño se precisa almacenar en estanterías reguladas por baldas.

Dimensiones aproximadas de 90x45x200 cm con estructura y baldas fabricadas en acero cromado y/o acero inoxidable con el extremo inferior dotado de pata niveladora y una capacidad media de carga por balda de 250 kg y 1.000 kg en total.

Constará de cinco (5) baldas de tipo parrilla o malla de varilla de acero regulables en altura sin necesidad de herramientas. Posibilidad de subdividirse mediante separadores e identificarse o rotularse con porta-etiquetas frontal.

Se suministrarán 15 divisores de balda por módulo de dimensiones aproximadamente de 46x20 cm.

Deberá ser de fácil limpieza y resistente a la corrosión.

3.3. Otro equipamiento a suministrar

El licitador incluirá una descripción en su propuesta del tipo de etiquetas que se van a suministrar, así como del sistema de anclaje de las mismas a las cestas o estanterías que permitan identificar de forma rápida la necesidad de reposición de material.

Como mínimo, deberá suministrar:

- Soporte porta etiquetas: 12.500 unidades
- Etiquetas impresas de color blanca: 12.500 unidades

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRPXMTY6DWCTTQBVN98X9K5MF	PÁG. 3/11	

- Etiquetas impresas de color verde: 12.500 unidades
- Etiquetas impresas de color rojo, amarillo o azul: 12.500 unidades
- Fundas de vinilo 700 micras: 25.000 unidades

En la oferta se deberá especificar:

- Calidad de fabricación y características de los materiales
- Ergonomía del diseño (bordes sin cantos, guías utilizadas, formato de cestas)
- Capacidad de carga de la estantería
- Opciones de personalización ofertadas (colores, iluminación LED en cajones, tipos de cestas, alturas)
- Etiquetado. Calidad de la impresión y del papel utilizado
- Soportes para las etiquetas: durabilidad, formato, tipo de agarre.

Cada base asistencial tiene aproximadamente 300 Genéricos de Centro, de los cuales 270 son de tamaño normal y se pueden colocar en las estanterías de doble compartimento, y 30 son de gran volumen y deben ir colocadas en las estanterías de gran volumen.

Los suministros deben estar preparados para ser utilizados mediante una metodología visual y organizada para la gestión eficiente del material y el flujo de trabajo para su implementación en SIGLO (SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN LOGÍSTICA).

Deben poder configurarse y modificarse de manera sencilla sin necesidad de herramientas así como ser fáciles de limpiar. El cambio de configuración debe poder realizarse en pocos segundos.

En las estanterías de doble compartimento, por cada genérico de centro debe haber dos espacios de dos cargas (doble compartimento).

Se deberá especificar en la oferta:

- Facilidad de
 - Modificación de estructuras en caso de necesidad sin herramientas
 - Acceso a estantes y cestas y la disposición propuesta
 - Limpieza
 - Cambiar la etiqueta de color
- Diseño para la aplicación de una metodología visual y organizada para la gestión eficiente del material y el flujo de trabajo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRPXMTY6DWCTTQBVN98X9K5MF	PÁG. 4/11	

4. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

La superficie de las bases asistenciales donde se encuentra el material sanitario es variable, siendo el espacio destinado al almacenamiento de fungibles y medicación entre 4 y 10 m². La cantidad de material que deben almacenar por las numerosas patologías que se tratan, hace necesario un aprovechamiento del mismo tanto en horizontal como en vertical.

Por ello es necesario dotar a los almacenes con estanterías a diferentes alturas que permitan aprovechar los espacios disponibles. Estas estanterías deberán estar preparadas de forma que se pueda establecer una metodología de consumo y dotación de doble compartimento (llena/vacía) y permita integrarse con el procedimiento de reposición de material, tanto para material de tamaños normales, como de gran volumen.

El proceso de instalación deberá realizarse por provincias completas. Se debe dotar a las 32 bases asistenciales incluidas en la tabla 2.

Los almacenes de las Bases Asistenciales se han clasificado en 3 tipos distintos dependiendo de los espacios disponibles y la cantidad de material:

- Almacén tamaño Grande (Grande): Entre 8 y 10 m²
- Almacén tamaño mediano (Mediano): entre 6 y 8 m²
- Almacén tamaño pequeño (Pequeño): Entre 4 y 6 m²

Cada tipo de base contará con el mismo número de estanterías debido al número y cantidad de material que contienen por su actividad diaria.

La cantidad de estanterías que se suministrarán en cada una de las bases en función del tipo, se indica en la siguiente tabla:

Tabla 1 - Número de estanterías por base

TIPO ALMACÉN	ESTANTERÍA DE DOBLE COMPARTIMENTO (UNIDADES)	ESTANTERÍA DE GRAN VOLUMEN (UNIDADES)
GRANDE	12	4
MEDIANO	10	3
PEQUEÑO	8	2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRPXMTY6DWCTTQBVN98X9K5MF	PÁG. 5/11	

La ubicación de las bases se indica en el ANEXO II. El número de almacenes por Provincia es el siguiente:

Tabla 2 - Número de tipo de almacenes por provincia

PROVINCIA	ALMACÉN GRANDE	ALMACÉN MEDIANO	ALMACÉN PEQUEÑO
ALMERÍA	2	1	0
CÁDIZ	3	3	0
CÓRDOBA	1	0	2
GRANADA	3	1	0
HUELVA	1	0	1
JAÉN	0	3	0
MÁLAGA	0	5	2
SEVILLA	1	2	1
TOTAL	11	15	6

El número total de estanterías a suministrar en cada una de las bases indicadas en el ANEXO II, según lo indicado en la tabla I y tabla II:

Tabla 3 - Número de estanterías por tipo de almacén

TIPO DE ESTANTERÍA	ALMACÉN GRANDE	ALMACÉN MEDIANO	ALMACÉN PEQUEÑO	TOTAL
DOBLE COMPARTIMENTO	132	150	48	330
GRAN VOLUMEN	44	45	12	101

Y la distribución de estanterías por provincias:

Tabla 4 - Número de estanterías por provincia

PROVINCIA	Doble compartimento	Gran Volumen
ALMERÍA	34	11
CÁDIZ	66	21
CÓRDOBA	28	8
GRANADA	46	15
HUELVA	20	6
JAÉN	30	9

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRPXMTY6DWCTTQBVN98X9K5MF	PÁG. 6/11	

MÁLAGA	66	19
SEVILLA	40	12
TOTAL	330	101

5. LOCALIZACIÓN Y TIPO DE ALMACENES DE BASES ASISTENCIALES

PROVINCIA	NOMBRE	TIPO	TIPO ALMACEN	DIRECCIÓN
ALMERÍA	ALMERÍA	BASE	GRANDE	CTRA Ronda, Núm. 226, Edif Hospital Bola Azul , 4005, Almería (Almería)
ALMERÍA	PONIENTE	BASE	GRANDE	CTRA Almerimar, Núm. s/n , Edif Hospital de Poniente, 4700, Ejido, El (Almería)
ALMERÍA	VERA	BASE	MEDIANO	CALLE San Cleofás, Núm. 13, Edif Centro de Salud, 4620, Vera (Almería)
CÁDIZ	JEREZ	BASE	GRANDE	CTRA Circunvalación, Núm. s/n , Edif Hospital Jerez, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz)
CÁDIZ	ALGECIRAS	BASE	MEDIANO	CTRA Jetares, Núm. s/n , Edif Hospital Punta Europa, 11207, Algeciras (Cádiz)
CÁDIZ	CÁDIZ	BASE	MEDIANO	AVDA Ana de Viya, Núm. 21, Edif Hospital Puerta del Mar, 11001, Cádiz
CÁDIZ	JEREZ HELI	BASE	MEDIANO	CTRA Circunvalación, Núm. s/n , Edif Hospital Jerez - Helisuperficie, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz)
CÁDIZ	LA LÍNEA	BASE	GRANDE	RONDA Norte (, Núm. s/n , Edif Hospital Nuevo La Línea), 11300, Línea de la Concepción, La (Cádiz)
CÁDIZ	SANLUCAR	BASE	GRANDE	CZADA del ejército , Núm. s/n , Edif Centro de Salud Barrio Alto, 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
CÓRDOBA	AEROPUERTO	BASE	PEQUEÑO	AVDA del Aeropuerto, Núm. s/n , Edif Recinto Aeropuerto Córdoba, 14005, CORDOBA (Córdoba)
CÓRDOBA	LUCENA	BASE	PEQUEÑO	AVDA Santa Teresa, Núm. s/n , Edif Anexo Polideportivo Lucena, 14900, Lucena (Córdoba)
CÓRDOBA	REINA SOFÍA	BASE	GRANDE	CALLE Menéndez Pidal, Núm. s/n , Edif Recinto Hospital Reina Sofía, 14004, CORDOBA (Córdoba)
GRANADA	BAZA	BASE	GRANDE	CTRA de Murcia, Núm. s/n , Edif Helisuperficie Hospital Baza, 18800, Baza (Granada)
GRANADA	CLÍNICO	BASE	GRANDE	Av. de Juan Pablo II, s/n, Beiro, 18013 Granada
GRANADA	CMAT	BASE	GRANDE	AVDA de la investigación (Edificio CMAT), Núm. 21, Edif CMAT, 18016, Granada
GRANADA	MOTRIL	BASE	MEDIANO	AVDA Enrique Martín Cuevas , Núm. s/n , Edif Hospital Santa Ana Motril, 18600, Motril (Granada)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRPXMTY6DWCTTQBVN98X9K5MF	PÁG. 7/11	

HUELVA	HUELVA	BASE	GRANDE	AVDA Paisajista, Núm. 5, 21003, Huelva
HUELVA	LEPE	BASE	PEQUEÑO	AVDA Blas Infante, Núm. 37, Edif Recinto Policía Local , 21440, Lepe (Huelva)
JAÉN	BAILÉN	BASE	MEDIANO	CALLE Donantes de Sangre, Núm. s/n , Edif Anexo Centro de Salud Bailén , 23710, Bailén (Jaén)
JAÉN	JAEN	BASE	MEDIANO	CTRA Bailén - Motril, Núm. s/n , Edif Edificio 061, 23009, Jaén (Jaén)
JAÉN	UBEDA	BASE	MEDIANO	CTRA de Linares, Km 1, Edif Hospital San Juan de la Cruz, 23400, Úbeda (Jaén)
MÁLAGA	HELICOPTERO BRICA	BASE	MEDIANO	CMNO Río Grande, Núm. s/n , Edif Recinto Brica, 29130, Alhaurín de la Torre (Málaga)
MÁLAGA	CHURRIANA	BASE	MEDIANO	CALLE Enrique Van Dulken, Núm. s/n , Edif Centro Salud Churriana, 29140, MALAGA (Málaga)
MÁLAGA	CLÍNICO	BASE	MEDIANO	ZONA Campus de Teatinos-Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Tun), Núm. s/n , Edif Hospital Virgen de la Victoria, 29010, MALAGA (Málaga)
MÁLAGA	FUENGIROLA	BASE	MEDIANO	CALLE La Unión , Núm. s/n , Edif Centro Salud Fuengirola, 29649, Fuengirola (Málaga)
MÁLAGA	HUELIN	BASE	PEQUEÑO	CALLE Pintor Fuente de la Grima, Núm. s/n , Edif Centro de Salud Huelin, 29002, MALAGA (Málaga)
MÁLAGA	SAN PEDRO	BASE	MEDIANO	CALLE M ^a José González Bartolomé, Núm. s/n , 29670, San Pedro Alcántara (Málaga)
MÁLAGA	AXARQUÍA	BASE	PEQUEÑO	CMNO Algarrobo, Núm. 1, Edif Recinto Bomberos, 29700, VELEZ-MALAGA (Málaga)
SEVILLA	ARAHAL	BASE	MEDIANO	CTRA Villamartín, Núm. s/n , 41600, Arahal, El (Sevilla)
SEVILLA	SAN LÁZARO	BASE	PEQUEÑO	AVDA Doctor Fedriani, Núm. 56, Edif Hospital San Lázaro, 41009, Sevilla
SEVILLA	TOMILLAR	BASE	MEDIANO	CTRA Alcalá de Guadaira- Dos Hermanas, Km 6, Edif Hospital El Tomillar, 41700, Dos Hermanas (Sevilla)
SEVILLA	TRIANA	BASE	GRANDE	Puente del Cristo de la Expiración, 2, Casco Antiguo, 41001 Sevilla

6. INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA CONSULTA.

En ANEXO 1 se recoge un cuestionario que se compone de un listado de preguntas e información de las cuales se ruega responder a todas ellas. En caso de considerar oportuno compartir información en otro formato, se puede remitir junto con el cuestionario para su análisis.

Cualquier consulta adicional se puede realizar en la dirección de correo electrónico indicada en el apartado 6.1 del presente documento o por teléfono en el número 951 04 22 00.

Este documento se encuentra a libre disposición en la siguiente URL:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmlRPXMTY6DWCTTQBVN98X9K5MF	PÁG. 8/11	

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/consultas-preliminares.jsf

6.1. Datos de contacto.

Cualquier duda pueden ponerse en contacto en el siguiente mail:

procesosindustriales.061.sspa@juntadeandalucia.es

Teléfono: 951 04 22 00

El Director Económico y de Servicios Generales
Centro de Emergencias Sanitarias 061
Servicio Andaluz de Salud

José Luis García Cano

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRPXMTY6DWCTTQBVN98X9K5MF	PÁG. 9/11	

ANEXO 1. INFORMACIÓN OBJETO DE CONSULTA

Identificación y consentimiento

Cumplimente los datos para su identificación:

EMPRESA:

CARGO:

NOMBRE Y APELLIDOS:

EMAIL:

TLFNO. CONTACTO:

Manifiesto mi consentimiento para que el SAS pueda difundir los datos técnicos solicitados:

SI

NO

(marque con una X lo que proceda)

Aspectos generales.

Adjunte cuantas hojas sean necesarias para completar las respuestas sobre los aspectos solicitados.

- Describa la actividad principal que presta su empresa.
- Describa algunos aspectos generales de la empresa (número de empleados, facturación, experiencias con el sector público, etc.)

Información del suministro

- Propuesta técnica con las especificaciones técnicas de su suministro, incluyendo las mejoras posibles.
- Descripción del tipo de etiquetas que se van a suministrar, así como del sistema de anclaje de las mismas a las cestas o estanterías que permitan identificar de forma rápida la necesidad de reposición de material.
- Información sobre facilidad de:
 - Modificación de estructuras en caso de necesidad sin herramientas

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRPXMTY6DWCTTQBVN98X9K5MF	PÁG. 10/11	

- Acceso a estantes y cestas y la disposición propuesta
- Limpieza
- Cambiar la etiqueta de color
- Diseño para la aplicación de una metodología visual y organizada para la gestión eficiente del material y el flujo de trabajo

Precios del suministro con instalación y puesta en funcionamiento.

Cumplimente la siguiente tabla, con los precios unitarios en euros (€), para cada uno de los elementos que componen la futura licitación.

Tipo de Estantería	Precio Unitario (IVA incluido)	% IVA	Importe IVA Precio Unitario
Estantería de doble compartimento completa e instalada			
Estantería Gran Volumen (Parrilla) completa e instalada			

El precio unitario debe incluir, además del material suministrado, todos los costes asociados a su instalación y puesta en funcionamiento: mano de obra, reingeniería, transportes y retirada de residuos de embalajes.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA CANO	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLRPXMTY6DWCTTQBVN98X9K5MF	PÁG. 11/11	